

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 30.956.000 ptas.  
- Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 40.695.000 ptas.  
- Consejería de Asuntos Sociales:

D.G. Infancia y Familia: 550.000 ptas.  
Apoyo a la intervención con menores: 550.000 ptas.

Total MAS más CA: 72.201.000 ptas.

- Ayuntamiento: 187.101.616 ptas.

Total Convenio: 259.302.616 ptas.

Sevilla, 4 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

*RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Secretaria General Técnica, mediante la que se da publicidad a los Convenios de Colaboración que se citan.*

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), por la que se regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huelva para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios «El Torrejón»

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 2.000.000 de ptas.  
- Ayuntamiento (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 1.947.668 ptas.

Total Convenio: 3.947.668 ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huelva para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Marisma del Odiel»

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 10.000.000 de ptas.  
- Ayuntamiento (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 10.107.829 ptas.

Total Convenio: 20.107.829 ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huelva para la reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Cristina Pinedo»

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 10.000.000 de ptas.  
- Ayuntamiento (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 7.289.994 ptas.

Total Convenio: 17.289.994 ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva para la construcción de un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Cartaya

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 30.000.000 de ptas.  
- Diputación (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 30.000.000 de ptas.

Total Convenio: 60.000.000 de ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva para el equipamiento del Centro Social de Punta Umbria

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 7.500.000 ptas.  
- Diputación (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 1.332.852 ptas.

Total Convenio: 8.832.852 ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva para la construcción del Centro de Servicios Sociales en Chucena

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 13.000.000 de ptas.  
- Diputación (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 2.104.370 ptas.

Total Convenio: 15.104.370 ptas.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva para la reforma del Centro Social «Las Delgadas» de Zalamea la Real

Financiación:

- Consejería de Asuntos Sociales (incluyendo los créditos transferidos por el M.º de Trabajo y AA.SS. para el Plan Concertado): 7.500.000 ptas.

- Ayuntamiento (incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados): 1.985.387 ptas.

Total Convenio: 9.485.387 ptas.

Sevilla, 8 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Angeles Martín Vallejo.

*RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ar-

tículo 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, y en el artículo 15 de la Orden de 29 de febrero de 2000 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las Entidades relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.48504.22H.7 para la modalidad de programas y a la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.41.78601.22H.8 para la modalidad de equipamiento.

Sevilla, 8 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

### ANEXO

NOMBRE	TITULO PROYECTO	Subvención
AESIM	INICIATIVAS SOCIALES POR EL EMPLEO	3.500.000 Pts
AFAR	PROMOCIÓN SOCIOLABORAL	1.000.000 Pts
AKERDI I TROMIPEN	FAMILIAS DE ALTO RIESGO	1.000.000 Pts
AKERDI I TROMIPEN	TALLER A LA PRIMERA INFANCIA	1.500.000 Pts
AKERDI I TROMIPEN	ALIMENTACIÓN INFANTIL	6.250.000 Pts
AKERDI I TROMIPEN	CONDUCE TÚ TAMBIÉN III	750.000 Pts
ALIENTO	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	800.000 Pts
ALTERNATIVA ABIERTA	RESTAURACIÓN Y CARPINTERÍA	2.000.000 Pts
ARHIS	APOYO ESCOLAR A MENORES CON ESPECIALES DIFICULTADES SOCIALES	1.500.000 Pts
AYUDAR A CRECER	INTEGRACIÓN SOCIAL SOBRE COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES	500.000 Pts
CORO EL ESQUELETO	ACTIVIDADES	250.000 Pts
EL SUR	ACCIONES PARA PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL POLÍGONO SUR	500.000 Pts
EMPEZANDO A RENACER	VIAJES CULTURALES - TALLERES DE MANUALIDADES	250.000 Pts
ENTRE AMIGOS	REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL C.P. ANDALUCÍA	5.500.000 Pts
ESTRELLA PAZ	ACTIVIDADES 2000	100.000 Pts
FAMILIAR LA OLIVA	ACTIVIDADES	5.250.000 Pts
FEANSAL - FAES	SURGE	22.000.000 Pts
GERON	SURGE (SERVICIO UNIFICADO DE RENOVACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO)	22.250.000 Pts
LA PRIMERA	TALLER DE RADIO	400.000 Pts
LA PRIMERA	TALLERES DE LA MUJER	700.000 Pts
LIBERACIÓN	INTERVENCIÓN BÁSICA EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA DE EL VACIE: DROGODEPENDENCIA	500.000 Pts
LOS 83	DINAMIZACIÓN DE MAYORES	200.000 Pts
LOS VECINOS	CURSOS Y ACTIVIDADES	300.000 Pts
PUNTO SUR	MUJERES DEL SIGLO XXI	100.000 Pts
SÍBALIS	DESARROLLO PERSONAL Y DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	200.000 Pts
SOLIDARIDAD	PROGRAMA Y ACTIVIDADES	300.000 Pts
TIERRAS DEL SUR	PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL	1.500.000 Pts
TRES ARCOS	ACTIVIDADES	500.000 Pts
TRES CALLES	VIAJES CULTURALES PARA NIÑOS Y 3º EDAD	400.000 Pts
UDP - Unión Provincial de Pensionista	SOCIOCULTURAL	150.000 Pts
UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA	INTERVENCIÓN CON NIÑOS Gitanos BASADA EN TALLERES EXTRAESCOLARES	500.000 Pts
UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	500.000 Pts
UNIÓN ROMANÍ ANDALUCÍA	TALLER DE ARTE GITANO-ANDALUZ	2.000.000 Pts
VILLELA OR CHAVORRO	FORMACIÓN 2000	300.000 Pts
VILLELA OR GAO CALÓ	AULAS DE EDUCACIÓN VIAL	750.000 Pts
VILLELA OR GAO CALÓ	ESCUELA DE ARTE	250.000 Pts
VILLELA OR GAO CALÓ	MENORES ALTO RIESGO SOCIAL	5.550.000 Pts